

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada la sucesión en el título de Conde de Campo Espina por don Miguel de Granda y Torres-Cabrera

Don Miguel de Granda y Torres-Cabrera ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Campo Espina, vacante por fallecimiento de su tío don Miguel de Torres-Cabrera; lo que se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Miguel de Granda y Torres-Cabrera la sucesión en el título de Marqués de Torres-Cabrera

Don Miguel de Granda y Torres-Cabrera ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torres-Cabrera, vacante por fallecimiento de su tío don Miguel de Torres-Cabrera; lo que se anuncia para que en el plazo de treinta días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Subsecretario, R. Oreja

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al reverendo señor don Rafael Rodríguez Remesal para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 4 del mes de noviembre último, se autoriza al reverendo señor don Rafael Rodríguez Remesal, como promotor de la Institución benéfica Ciudad de los Muchachos de Nuestra Señora del Valle, de Ecija (Sevilla), para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 26 del próximo mes de marzo de 1962, al objeto de allegar recursos a los fines benéficos asistenciales a cargo de la referida Institución, en la que habrán de expedirse 57.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de 10 pesetas, y en la que se adjudicará como premio el siguiente: Un automóvil de adjudicación marca «Seat», modelo 600, número de fabricación 469.902 de motor 459.725 y de bastidor 470.304, valorado en 70.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el premio primero en el referido sorteo de 26 de marzo, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de la rifa se expenderán en la diócesis de Sevilla por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—260.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al reverendo señor doctor don Juan José Pérez Ormazábal para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 4 del actual, se autoriza al reverendo señor doctor don Juan José Pérez Ormazábal, como Delegado nacional de la Cruzada Misiona de Estudiantes de España, de Vitoria, para celebrar una rifa benéfica, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de abril, en un acto ante Notario y un representante del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, al objeto de allegar recursos a los fines a cargo de dicha Institución, en la que habrán de expedirse 75.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número,

que venderán al precio de dos pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Una máquina de escribir «Hispano Olivetti» modelo MS Studio, valorada en 5.800 pesetas; una cocina a gas butano marca M. S. A., valorada en 1.740 pesetas; una cristalería, valorada en 1.500 pesetas, y un hornillo a gas butano marca «Butsir», con bombona, valorado en 774 pesetas, para cada uno de los diez premios restantes, en total trece premios, para los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los trece que resulten premiados, respectivamente, en el sorteo a celebrar en la fecha y forma indicada, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Las papeletas de esta rifa se expenderán directamente en los Colegios de la Obra y en las Diócesis de Toledo, Valladolid, Pamplona, Tarragona, Sevilla, Burgos, Zaragoza, Madrid-Alcalá, Segorbe, Ciudad Rodrigo, San Sebastián, Tortosa, Cartagena, Segovia, Solsona, Ciudad Real, Avila, Bilbao, Palencia, Albacete, Tarazona, Cádiz, Huesca, Vitoria, Osma-Soria, Zamora, Calahorra-La Calzada, Córdoba, Badajoz, Orihuela-Alicante y Gerona, a cuyo fin han dado su aprobación previa las respectivas autoridades eclesíásticas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 18 de enero de 1962.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—261.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se transcribe relación de Sociedades Mutuas autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que a este le impone la legislación vigente sobre accidentes del trabajo

Relación de las Sociedades Mutuas autorizadas por este Ministerio para sustituir al patrono en las obligaciones que éste le impone la legislación vigente sobre accidentes del trabajo, con expresión del número de orden, nombre de las Entidades radio de acción del seguro, fecha de la inscripción y domicilio:

1. «La Previsión», Sociedad Mutua contra Accidente del Trabajo. Nacional. 23 de julio de 1901. San Bernardo, 63. Madrid
2. «La Previsora», Mutualidad de Seguros Sociales. Provincial. 30 de septiembre de 1903. Prado, 5. Vitoria.
3. «Mutua de Contratistas de Obras y Maestros Albañiles de Barcelona». Local. 30 de septiembre de 1904. Aragón, 297. Barcelona
4. «Mutua Metalúrgica de Seguros». Regional. 20 de septiembre de 1905. Avenida Generalísimo Franco, 394-398. Barcelona.
5. «Mutua Catalana de Accidentes e Incendios». Regional. 30 de noviembre de 1905. Ausias March, 41. Barcelona.
6. «Mutua Barcelonesa de Descargadores». Provincial. 14 de mayo de 1906. Diputación, 260. Barcelona.
7. «Mutua Montañesa de Seguros». Nacional. 31 de octubre de 1906. General Mola, 19. Santander.
8. «Mutua Asturiana de Accidentes». Nacional. 1 de julio de 1907. Felipe Menéndez, 8 y 10. Gijón (Oviedo).
9. «Mutua Regional de Accidentes del Trabajo». Nacional. 23 de octubre de 1907. Diputación, 275. Barcelona.
10. «Mutua General de Seguros» Nacional. 26 de junio de 1903. Balmes, 17 y 19. Barcelona.
11. «La Mutua de Accidentes de Zaragoza». Regional. 28 de noviembre de 1903. Sancho y Gil, 4. Zaragoza.
12. «Mutua de Accidentes del Trabajo de las Artes del Libro». Provincial. 18 de junio de 1909. Barquillo, 11. Madrid.
13. «La Unica», Sección Mutua de Accidentes del Trabajo. Provincial. 15 de marzo de 1910. Barceló, 7. Madrid.
14. «Mutua del Centro de Carpinteros Matriculados de Barcelona». Regional. 31 de enero de 1912. Diputación, 195. Barcelona.
15. «Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo». Nacional. 26 de abril de 1913. Colón, 82. Valencia.
16. «Mutua Sabadellense de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades». Local. 12 de marzo de 1919. Cruz, 90. Sabadell (Barcelona).
17. «Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios», Mutua de Accidentes del Trabajo. Nacional. 11 de noviembre de 1920. Cruzada, 5. Madrid.